VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1881

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.736.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones. Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15,
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CAMINOS.

Voy á tratar un asunto de verdadero interés para el público.

Árdua es la tarea y débiles mis esfuerzos, pero no me arredro, sin embargo.

Me propongo estudiar *al vuelo* esa inmensa red de caminos por donde transita la humanidad, forzada ó espontáneamente.

El lector, desde su butaca, si rinde culto al *dolce farniente* puede, si gusta, acompañarme en mis escursiones y ayudarme en mis trabajos, por más que las ciencias exactas le sean tan desconocidas como la filosofía de Confucio.

Marcharemos rápidamente. No hay rocas que nos detengan, ríos que nos intercepten el paso, ni pantanos que se nos opongan.

No pienso llevarle por malos caminos; sería una crueldad el hacerle recordar esos viajes en coche por España.

Tampoco pienso conducirle por caminos buenos. Perdería el tiempo buscándolos inútilmente.

La red que me propongo estudiar cabe desahogadamente en unas cuantas cuartillas, y el trazado puede hacerse sin otros aparatos que la pluma, el tintero y el papel de que me estoy sirviendo.

Empezemos á caminar.

El primer camino que se presenta á mi vista es el de la vida. Ancha y tristísima ruta, por la cual corremos como locos, sin saber la hora ni el dia que nos detendremos para siempre.

La esperanza es un juguete que la Providencia nos arroja, para entretener los dias de nuestro viaje.

Viaje triste y doloroso que emprenden unas tras otras las generaciones; y no obstante sus muchas penalidades he conocido pocos que se fatiguen al hacerlo.

Seguro estoy que si fuese posible determinar en sufragio universal la hora de su conclusion la humanidad, votaría por continuar viajando hasta el fin de los siglos.

Desgraciadamente no podemos acordarlo... adelante.

Los caminos de los cementerios, en todas partes, menos en Madrid, están perfectamente cuidados.

Y esto es muy justo, porque es el último camino que hacemos.

He dicho antes que son muy pocos los hombres que se lanzan voluntariamente por el camino de la eternidad, pero en cambio he conocido muchos que se precipitan por el de la perdicion.

Las veredas de los vicios afluyen á esta última ruta. El que una vez la pise, difícilmente puede volverse atrás.

Dejemos este asunto...

Tres caminos distintos conducen al templo de la gloria mundana.

El de la ciencia.
El de las artes.
El de la guerra.
Por el primero se llega con trabajo.
Por el segundo con dificultad.
Por el tercero con una pierna rota.

A la cumbre del poder se sube por diferentes rutas:

Por el talento.
Por la honradez.
Por la laboriosidad.
Por la suerte.
Y sobre todo por la audacia.

Hay tambien algunos atajos que solo conocen los iniciados en los manejos de la intriga.

A la fama póstuma se puede llegar por muchos y distintos senderos:

Por el de la virtud.
Por el de la espada.
Por el de la pluma.
Por el del pincel.
Por el del buril.
Por otros varios, y además:
Por el del patíbulo.

El camino del honor nos lleva á los goces de la conciencia.

El del amor lícito á la santidad del hogar.

El del amor ilícito á la ruina, á la vejez prematura, á la muerte del sentimiento y á la tortura del remordimiento.

El de la gula á las apoplegías.

El de la inapetencia á la anemia.

En el hospital se puede entrar por muchas rutas:

Por la del juego.
Por la del vino.
Por la de la desgracia, y...
Por la del lujo inmoderado.

Para salir de allí hay dos caminos diametralmente opuestos:

El de la muerte ó el de la vida.

La ruta de la desgracia es la más concurrida de todas.

La humanidad marcha en tropel por ella.
Unos van pidiendo limosna.
Otros llorando.
Otros cantando.

Muchos visten harapos, y otros atruenan con el ruido de sus carrozas.

El camino de la desesperacion es oscuro, triste y larguísimo.

Sin embargo, puede salirse de él con suma facilidad: apoyándose en la religion.

Y para salir del atolladero en que el autor de estas líneas se ha metido, no veo más que un medio.

Pero que lleva directamente al objeto.

Se tira la pluma despues de haber escrito: fin.

G. G. Z.

UN GRAN POETA ARGENTINO.

OLEGARIO V. ANDRADE.

La juventud inteligente de Buenos Aires organizó recientemente una fiesta en obsequio del gran *Victor Hugo*, con objeto de destinar el producto á la suscricion iniciada en Francia para levantar una estatua al más grande de los poetas del siglo.

Esta fiesta ha tenido lugar en el teatro de *Colon*, majestuoso edificio de los muchos que embellecen á la que los viajeros llaman la *Atenas del Plata*.

Era literaria, debiendo asociarse á ella algunos de los grandes é inspirados poetas que cuenta la república Argentina, tales como Andrade, Guido Spano, Encina, Ricardo Gutierrez, Juan Cárlos Gomez, Coronado y otros.

Bellas, llenas de inspiracion, han sido todas las composiciones leidas, descollando entre ellas el *Canto á Victor Hugo*, del Sr. D. Olegario V. Andrade.

Confesamos que no conocíamos á este poeta, y á no haber recibido, por acaso, algunos diarios de Buenos Aires, seguiríamos ignorando que en las márgenes del Plata tenía su nido ave de tan delicados trinos.

El *Canto* del Sr. Andrade, por la entonacion, por la majestad del verso, por la ciencia del ritmo en todas sus estrofas, por la pureza y lo castizo de su lenguaje, por los raudales de ternísima poesía que brotan de cada verso, es una de las más acabadas composiciones que hemos leido en nuestro idioma, durante estos últimos tiempos.

Sentado sobre las sombras del pasado, exclama el gran poeta argentino:

IV

Tarda el amanecer, pero al fin llega,
¡Oh, mal, no eres eterno!
Así como en la noche de la tierra,
Profunda noche de aterido invierno,
El mundo despertó, cuando en las ramas
De la selva dormida
El primer himno resonó del ave
Que desplegaba el ala entumecida
Presintiendo á la aurora,
Así la humanidad despierta inquieta
En la noche moral abrumadora
Cuando surge el poeta,
Ave tambien de vuelo soberano,
Que en las horas sombrías,
Canta al oido del linaje humano
Ignotas armonías,
Misteriosos acordes celestiales,
Enseñando á los pueblos rezagados
El rumbo de las grandes travesías,
La senda de las cumbres inmortales!

V.

Olvidada de Dios, Judá apuraba
La copa del placer—En sus altares,
Los ídolos extraños recibian
Cobarde adoracion—No era la esposa
Sencilla del Cantar de los cantares,
No era la Vírgen de Israel, gallarda
Como las palmas de Samir: ajada
La tez de rosa y ulcerado el pecho,
Con inquietud febril se revolcaba
Del vicio impuro en el candente lecho!
Viento de corrupcion!—Viento de muerte
Soplaba sobre el mundo—Babilonia,
Del deleite en los brazos reclinada,
Ceñida la guirnalda, flaco el brazo
Para blandir el hierro,
Y á la orilla del Eufrates sentada,
A los pueblos vecinos daba cita
En las lúbricas danzas del becerro
O á la sombra del mirto de Mylita!

El mundo iba á morir—como bacante
Ebria al compás de báquicas estrofas,
Al son de besos, al rumor de orjías,—
Cuando á las puertas del cerrado templo,
Torvo y airado apareció Isaías!
Y tronó en los espacios vengadora
Su voz, hondo murmullo
De rayos, fulminando
Al crímen, á la guerra y al orgullo,
Prediciendo á la plebe pecadora,
Largas horas de llanto, tras las cuales,
Purificada y bella, surgiria
La ciudad del Señor, y á Babilonia;
A Babilonia la soberbia, el dia
En que el Medo feroz, los vasos de oro
Y las sedas de Persia, el arpa siria
Con que encantaba al mundo,
Las águilas de bronce, los jardines
Aéreos, todo, todo,
Iba á hollar insensible
De sus corceles bajo el casco inmundo!

Así cantan los grandes poetas, y para bautizar de esta manera á *Olegario V. Andrade*, basta leer las estrofas anteriores.

Sin conocerle, sentimos un verdadero placer en mandarle nuestros plácemes á través de los mares, saludando en él, á una de las más brillantes personificaciones de la poesía del siglo á que pertenecen Victor Hugo, Zorrilla, Campoamor, Balaguer, Nuñez de Arce, Hartzembusch, Quintana, Martínez de la Rosa, Ventura de la Vega, y tantos otros...

E. DE MORA.

EL CASTILLO DE MANSFELD.

(TRADICIONES ALEMANAS.)

En lo más áspero de las montañas de la parte meridional de Sajonia yacia abandonado en 1630 el magnífico, aunque triste y sombrío castillo de Mansfeld, conocido por los moradores de las cercanías con el nombre del *castillo maldito*.

Sus soberbios torreones se elevaban orgullosos hasta confundirse con las nubes. Los sólidos muros de que se componia el inmenso edificio, negros, sin adornos, con pocas ventanas é infinidad de tragaluces, le imprimian un aspecto sombrío que infundia terror.

Cercado de fosos, baluartes, murallas y empalizadas de todo género, más bien parecia una fortaleza destinada á sufrir las asechanzas de la guerra, que la mansion del señor justo, protector generoso de sus humildes vasallos.

Cuatro años hacia que habian llegado al castillo varios hombres enlutados y envueltos en grandes capas; permanecieron en él por espacio de doce dias, ocupados constantemente en descerrajar puertas, registrar cofres y sellar papeles, celebrando conciliábulos secretos y misteriosas conferencias, pero sin comunicarse para nada con las gentes del país.

Terminada su desconocida mision para los súbditos del primitivo señor del castillo, se marcharon dejando cerradas todas sus puertas y marcadas con grandes sellos. Lo mismo hicieron con las de la muralla, cuyos puentes alzaron.

El edificio, por lo tanto, quedó completamente aislado, sin que ningun ser viviente se arriesgara á poner su planta en él, ni supiera jamás la causa de la extraña resolucion de aquellos enlutados.

La curiosidad general, profundamente excitada por tal motivo, subió de punto á la vista de una flotante bandera negra, que apareció de pronto enhiesta en lo más elevado de la torre del homenaje, y al percibir un sonido melancólico, semejante al de una bocina, que de vez en cuando se notaba en el interior del castillo, siempre durante las altas horas de la noche, y con especialidad en aquellas en que algun destructor huracán asolaba los campos vecinos.

Estas circunstancias, unidas á la larga ausencia del dueño de tan tétrica mansion, señor de los moradores de una comarca de diez kilómetros de rádio, sobre quien la maledicencia se habia cebado hasta el extremo de suponerle en negociaciones reprobadas con el espíritu del mal, influyeron notablemente en el ánimo de todos para tener al castillo por un lugar maldito, cuya sola existencia era una desgracia y un motivo de intranquilidad para sus asustadizas conciencias.

Si solo hubiéramos de atenernos á tan fútiles causas, apareceria como irrisoria la idea del profundo terror que á aquellas sencillas gentes inspiraba el castillo de Mansfeld; pero á esto hay que agregar que en la ociosidad de las frias noches del crudo invierno, los ancianos forjaban espantosos sucesos, é ideaban escenas espeluznantes para narrarlas á sus crédulos oyentes, todas propias á sostener y propagar el terrible concepto en que era tenido el solitario edificio, en donde siempre se realizaban las tenebrosas aventuras.

Las comadres, como se las llama en España, y las viejas timoratas y bachilleras, ponian cuanto de su parte estaba para presentar el castillo como un sitio infernal de horrores, crímenes y calamidades.

Los hombres más atrevidos, al pasar por sus alrededores, se sentian dominados por un supersticioso temor. Durante la noche nadie tenia valor para aproximarse á la morada maldita.

Alzábase el soberbio castillo de Mansfeld como una amenaza del cielo, como un castigo perenne, cual un espectro terrible, para desgracia de los siervos á cuyo señor pertenecia. En ese concepto lo presentaban al viajero que encaminara sus pasos por aquellos lugares.

Inmediatas á él, tenian su asiento ciudades de importancia, pobladas villas y pequeñas aldeas de acaudalados moradores.

Dedicados unos al cultivo de sus tierras, otros al cuidado de sus productivos rebaños, algunos á las industrias propias de la época, y no pocos al comercio con las ciudades vecinas, no se echaba de ver en este país la vagancia, y por consiguiente eran rarísimos los casos de robos y asesinatos, que tan comunes son en pueblos ociosos ó corrompidos por la inmoralidad de costumbres.

Contra esta ley general, hacia cuatro años próximamente que de tiempo en tiempo se perpetraba algun crímen, horroroso siempre por sus terribles circunstancias, y llevado á cabo por personas desconocidas, á quienes jamás pudo la justicia sorprender en sus punibles fechorías.

Estos crímenes, por lo mismo que se cometian en pueblos nada acostumbrados á presenciarlos, llenababan de asombro á todos; y por más que se desplegaba mucha actividad en perseguirlos, como la vigilancia pública estaba en aquel entónces muy mal montada y la dificultad de comunicaciones hacia tardíos sus esfuerzos, los facinerosos confiaban en la impunidad para repetir sus criminales actos.

En el mes primero del invierno de 1630, se habian cometido diez robos, siete asesinatos, cuatro incendios y hasta doce asaltos en distintos lugares, y á veces simultáneamente; revelándose siempre en estos crímenes una crueldad y un ensañamiento terribles, por parte de los bandidos.

Aterrorizados aquellos pueblos, formaron milicias cuya mision era vigilar los caminos y pueblos más indefensos, pero sin que el éxito respondiera enteramente á sus deseos; nadie conocia á los ladrones, ninguno podia dar noticia de ellos, ni del lugar que les sirviera de guarida.

En este estado las cosas, una mañana, á principios de Febrero, el terror de aquellos habitantes cedió su puesto al asombro producido por la llegada al castillo de Mansfeld de multitud de hombres á caballo, custodiando una litera herméticamente cerrada. A su lado cabalgaba un apuesto caballero, cuyo alto rango se traslucia por la riqueza de sus ropas y la nobleza de su rostro, á quien acompañaban otros varios nobles y una numerosa comitiva.

Franqueáronse las puertas del castillo, no sin que antes un escribano, seguido de varios ministriles, arrancara los sellos que tenian y los de las ventanas, tomando acta del hecho y haciendo formal entrega de llaves, con algunos documentos reservados, al bizarro caballero.

Tomó posesion éste con su gente de la fortaleza; repusiéronse los muebles, colgaduras y adornos, todos desgastados y sucios por el tiempo y la falta de cuidado; bajaronse los puentes para no levantarse más; se sustituyó la tétrica bandera negra, que antes ninguno se hubiera atrevido á mirar cinco minutos seguidos, por otra brillante ostentando el escudo de una casa de las más nobles de Sajonia; cesó de sonar el melancólico clarin y la alegría y el contento renacieron en todos los corazones.

El caballero, prévias las formalidades de costumbre, se dió á conocer á sus vasallos como el dueño de sus vidas y haciendas, rindiéndole todos al punto feudo de obediencia y vasallaje, como señor natural y dueño absoluto de aquellas tierras, así en paz como en guerra, y se volvió de nuevo á ejercer entre los dependientes del castillo el género de vida á que sus antiguos señores los tenian acostumbrados, aunque con mayor dulzura.

La calma, la tranquilidad, el movimiento comercial y la alegría renacieron; por do quiera se oian bendiciones y plácemes por la llegada del señor nuevo, cuya sola presencia habia producido tan notable como anhelado cambio.

Los frecuentes robos y los terribles asesinatos, desaparecieron como por encanto. Los caminos, antes infestados de facinerosos, ahora se podian cruzar durante la noche como á la luz del claro dia con toda seguridad, lo mismo yendo solo que acompañado.

Este cambio se realizó inmediatamente despues de la llegada al castillo del noble caballero y de su gente.

Digamos algo acerca de ellos.

El nuevo dueño de Mansfeld, era el jóven duque de Halberstadt. Acababa de contraer matrimonio con la encantadara Amelia, condesa de Stolberg, y habiendo obtenido en herencia el castillo, cuyo anterior poseedor era deudo suyo, resolvió pasar en él, lejos de la córte, los primeros años de felicidad conyugal.

El castillo de Mansfeld, por su posicion, por la salubridad del lugar en que estaba situado y por su alejamiento de las molestias de las grandes cindades, ofrecia á los jóvenes esposos ventajas incomparables que no quisieron desperdiciar. Existia además un poderoso motivo para que se devolviese al castillo su antigua preponderancia y el lustre del título que llevaba, algo desprestigiado por las causas que vamos á narrar.

Los primitivos condes de Mansfeld, fundaron su señorío en la comarca donde estaba situado su castillo, cuyos cimientos pusieron: en un principio, su aspecto, lejos de inspirar la tristeza que despues causaba en todo el que lo veia, era por demás risueño y agradable. El capricho de los condes sucesores ó las exigencias de las guerras y contínuas revueltas de la época, hicieron que se construyeran nuevas fortificaciones, dándole una forma menos vistosa, si bien más sólida y adecuada al objeto que se propusieron.

El último de sus dueños y antecesor del duque de Halberstadt, le fortificó tanto, y de un modo tan extraño, que su vista inspiraba orror.

La vida algo aventurera de éste y sus desavenencias contínuas con el imperio, influyeron, sin duda alguna, en esa resolucion, pues así el castillo de Mansfeld ofrecia seguro asilo á los conspiradores y descontentos, que desde el interior de sus torres y con la ayuda de sus vasallos podian causar mucho daño.

Llamábaso Ernesto y nació en 1585. Dedicado á la carrera de las armas, hizo sus primeras campañas en los ejércitos austriacos, demostrando mucho valor y pericia en todas las operaciones en que tomaba parte. Fué despues á servir al duque de Saboya, que, reconocido á sus servicios, le hizo marqués de Castel-Nuovo, distinguiéndole con aprecio.

Alucinado por las ideas nuevas de la época, se hizo protestante, y abrazó la causa de los insurgentes de Bohemia, que le invistieron con el importante mando de generalísimo de todos sus ejércitos.

A consecuencia de esto, le proscribieron del imperio, confiscándole sus bienes. Esta fué la causa de que se registrara y sellara su castillo de Mansfeld, de cuyos papeles se incautó la justicia, cerrando las puertas del mismo.

JOSÉ MONTERO Y VIDAL.

(*Concluirá.*)

MISCELÁNEA

Weber estaba en Lóndres en 1811.

Un dia, paseando las márgenes del Támesis en compañía de algunos amigos, se puso á tocar un bellísimo *improntu* en la flauta. De repente apareció un grupo de oficiales que probablemente habrian acabado de comer sabrosamente. Weber, apenas les vió, procuró ocultarse guardando el instrumento; pero los jefes sacaron sus espadas, y despues de saber que el artista se negaba á tocar, le amenazaron con tirarle al rio. Esta resolucion de los oficiales, unida á la casualidad de que el acto lo presenciaban tambien señoras, le hizo decidirse á tocar.

Cuando acabó de tocar se acercó al oido de uno de los más furiosos oficiales y le convidó para que asistiese al dia siguiente á un sitio elegido por Weber, añadiendo que le habia sido simpático, que almorzarian juntos y tendria el mayor placer en encontrarle allí.

El oficial aceptó con gusto, y no faltó al convite; y Weber, que le esperaba, despues de un buen rato de conversacion, se acercó á él apuntándole con una pistola, diciéndole: «vos me obligásteis á tocar la flauta; ahora bailad vos, yo lo mando.» El oficial dudó un momento, pero viendo la resuelta actitud de Weber, no tuvo remedio sí no bailar, y ejecutó con la mayor seriedad una danza nacional.

Ahora, señor, le dijo Weber, estamos pagados. Acto contínuo les sirvieron un buen almuerzo.

Weber y su adversario fueron desde entonces muy amigos, y de esta amistad trae orígen la bonitad comedia *Partida y revancha*, que se inspiró en esta anécdota.

Génova, la ciudad de los palacios de mármol, la patria de Colon, se envanece tambien con ser la cuna del inmortal Paganini. En la sala de sesiones de su ayuntamiento se conserva con particular esmero, no sólo el *Pálio de seda*, el códice Colombiano y dos autógrafos del célebre almirante de Castilla, sino tambien el instrumento á que tan armoniosos sonidos arrancó el célebre artista, cuyo nombre repite el mundo.

Allí, bajo un fanal, le hemos admirado nosotros, y hemos escuchado su historia de boca de un simpático oficial herido en Montebello y que habia venido á restablecerse al seno de la familia. Hé aquí su narracion:

«Existia en Génova un usurero muy aficionado al violin, y que en cambio del dinero que con grandes intereses prestaba, recibia en garantía las prendas que le llevaban los necesitados.

Era aún jóven Paganini, y habiendo gastado cuanto tenia, carecia hasta del violin, su favorito instrumento. Quiso hacerse con uno, y llegando á casa del prendero, preguntó temeroso cuál seria el precio de un violin que vió allí confundido entre multitud de objetos. El usurero, viendo aquel jóven, le presentó un papel de música en extremo difícil de ejecutar, diciendo:

—*Tuyo es el violin si al momento tocas en él esta pieza.*

Paganini dominó su emocion, y cogiendo el instrumento, tocó la pieza con una precision, con una maestría, con una seguridad, que arrebató de entusiasmo al usurero, quien no retractó su oferta cuando le dijo el jóven que él era precisamente el autor de aquella musica.

Eran tan fuertes los sonidos del violin, que Paganini le llamó *El cañon*; con él aseguró su reputacion, recorriendo las principales capitales de Europa y arrebatando á las masas con sus encantadoras producciones; y al morir el artista que tanto partido habia sabido sacar de aquel instrumento, prenda para él de gran estimacion, legó su querido violin á su patria querida, que lo conserva con orgullo y lo muestra á los extranjeros como uno de sus timbres más esclarecidos.»

ESPECTÁCULOS.

Como teníamos anunciado, mañana sábado tendrá lugar la inauguracion de la temporada en el teatro de la Zarzuela, con la ópera española del maestro Arrieta, letra de D. Francisco Camprodon, dirigida por el maestro Vazquez, en tres actos, titulada *Marina*. El reparto es el siguiente: Marina, Sra. Cortés; Teresa, Srta. Mantilla; Jorge, Sr. Berges; Roque, Ferrer; Pascual, Subirá; Alberto, Gonzalez; un marinero, Fuentes, y coro de ambos sexos.

Se estrenarán dos decoraciones pintadas por los reputados artistas Busato y Bonardi.

Los billetes con anticipacion para esta funcion, se venden en contaduría.

—

La nueva compañía del teatro y circo de la plaza del Rey, dará comienzo á sus trabajos el dia 22 del corriente, representando *Los mosqueteros de la reina*.

—

La Señorita doña Ramona Torres, de comun acuerdo con la empresa del Sr. Arderius, ha rescindido su contrato.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(13 DE OCTUBRE)

Los que esperaban hoy en el Congreso una sesion borrascosa con motivo del acta de Purchena, se han llevado un chasco mayúsculo, porque leido el voto particular del Sr. Linares Rivas, vista las nobles y patrióticas frases del Sr. Toro, pidiendo que se declarara grave el acta, y, por último, escuchadas las que dirigió á la Cámara el Sr. Montilla, declarando que la comision retiraba su dictámen, dióse por terminado el ruidoso incidente en medio de la desesperacion de los conservadores, y de los lamentos de los aficionados á emocionarse. El Sr. Sardoal luchó en vano porque no quedara todo sin ruido, votándose al efecto nominalmente el voto particular; pero la energía del señor Presidente por una parte, y por la otra el bien pensado discurso del Sr. Albareda, impidieron que el asunto saliera de los trámites ordinarios. Resultado, que la sesion se levantó por media hora, y que al reanudarse aquella, presentó la comision el dictámen declarando grave el acta, visto lo cual, los asistentes á las tribunas fueron desalojando los puestos, convencidos de que despues de tanto aparatoso estruendo, la cosa se asemejaba al parto de los montes.

Vayan con Dios los rumores y hablillas á que dió lugar el acta de Purchena, y ojalá que sus enseñanzas, que algunas tiene, no pasen en valde para nadie. En nuestra opinion, volvemos á repetirlo, se ha dado á este asunto una importancia que no tenia, y precisamente, porque esto es así, ha podido deshacerse instantáneamente, como las pompas de jabon, tan luego como quiso el Sr. Sagasta, cuyo ascendiente sobre sus amigos una vez más se ha demostrado. Terminó, pues, de una manera patriótica el conflicto de la comision de actas, y esta es la noticia del dia y el objeto preferente de los trabajos de los periódicos de la noche. La prensa conservadora no está, sin embargo, contenta con la solucion. *El Tiempo* trina contra la comision de actas, á quien supone sin criterio propio. *El Estandarte* dá por muerta la unidad de la mayoria, y por este tenor discurren los colegas conservadores. Dejémoslos entregados á sus ócios oposicionistas. Para ellos, indudablemente que el conflicto no tuvo solucion, porque despues de tantos peligros como anunciaban, todo se resolvió en la paz más completa. Consuélense, sin embargo, los amigos del Sr. Romero Robledo, porque de esos desengaños están llamados á recibir muchos.

La sesion celebrada en la Cámara alta, toda se consumió en una série de preguntas y alusiones, no habiendo podido el Sr. Romero Giron comenzar su discurso sobre el Mensaje de la Corona. Los incidentes habidos en la sesion, que tienen más importancia, son, el sostenido entre los señores ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Elduayen, y el que provocó el general Pavía, dando á luz sucesos de todos conocidos y de todos olvidados. La sesion del Senado, por estas razones, parece hoy un curso de historia, desde el año 68 al período de la restauracion. Nosotros quisiéramos que para siempre, solo en casos muy contados, se trajesen á discusion esa clase de cuestiones que, despues de todo, constituyen hechos consumados que nos cumple respetar. Otros asuntos hay de interés para el país, de que deben ocuparse los conservadores; y por lo que toca á la mayoría, no nos cansaremos de decirla que huya siempre de esos debates, y que tienda su mirada á más altos horizontes, porque para política personal y de bajo vuelo, le sobra al pais con la que han hecho los conservadores durante los seis años de su gobierno.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., ha tenido escasa importancia, siendo lo más notable el nombramiento del general Prendergast para capitan general de Cuba. La reina Isabel ha llegado hoy á Biarritz, ignorándose cuándo vendrá á Madrid. Vuelve á decirse que del lunes al martes se constituirá el Congreso. Del extranjero, lo más notable, que Mr. Leon Say muestra deseos de dimitir su cargo de presidente del Senado en Francia. Tambien hay una noticia de *El Fígaro* que merece consignarse. Segun este periódico, están definitivamente acordados los casamientos de SS. AA. las infantas doña Paz y doña Eulalia, hermanas de S. M. el rey, con dos príncipes hijos de una familia reinante.

LA COMISION DE ACTAS.

Los conservadores se llevaron ayer un solemne chasco, que no será el último seguramente. Frotábanse ya las manos de puro contentos con la esperanza de ver fraccionada la mayoria y ésta permaneció más unida y compacta que nunca. Creian tener al Gobierno enredado en un sério conflicto, y el Gobierno salió del paso libre y desembarazadamente, como que no habia para él conflicto ni cuestion alguna. En una palabra, que les salieron fallidos los cálculos á los señores conservadores.

Los desengaños mayúsculos engendran un humor insoportable, y cuando esto sucede hay costumbre de buscar quien pague los vidrios rotos. Ahora le ha tocado á la comision de actas, contra la cual ha venido á descargar la tempestad conservadora. Que la comision se contradice, que la comision obra impulsada por móviles políticos, que la comision se encuentra influida y dominada por la pasion política: estas y otras parecidas afirmaciones se hacen con mucho despecho y sin ningun fundamento.

Precisamente la comision de actas ha sido tan escrupulosa, y llevado su respeto á la ley á tal extremo, que casi raya en quijotismo. Y buena prueba de ello son los diputados de las minorías que pertenecen á la comision mencionada. ¿Cuántos votos particulares han presentado? Uno solamente, y van discutidas la mayor parte la inmensa mayoría de las actas. Pues si hubieran observado que habia en la comision tendencias á favorecer al partido dominante, ya hubieran protestado en la forma y modo que les consiente la ley, ó sea presentado en cada caso un voto particular. Cuando no lo hacen, prueba es de que reconocen la imparcialidad y rectitud de sus compañeros.

Con esto que hemos dicho queda, á nuestro juicio defendida la comision de los cargos que se le dirigen; pero con motivo del acta de Purchena se ha dado en afirmar que la comision se contradice, lo cual es tan inexacto que más no puede ser. La comision se atiene siempre á lo que dicen las actas y los documentos que á las actas acompañan, y procura, como es natural, no lesionar los derechos de ningun diputado. Así cumple los deberes de su cargo, tan delicado como espinoso, y responde á la confianza que en ella depositar en los representantes del país. Pero la comision no quiere ser más papista que el papa, como se dice vulgarmente, y hace muy bien. Cuando un diputado electo pide y desea que su acta sea declarada grave, ¿por qué se ha de oponer la comision?

Pues eso es lo ocurrido con el acta de Purchena. El diputado electo entiende que el fallo del tribunal de actas le será favorable y no le importa esperar uno, dos ó tres meses, y quizá más; y la comision, galante siempre, complace al diputado de quien se trata. ¿Qué hay en esto que no sea lógico y natural? ¿Por qué de una cosa tan sencilla se extrañan tanto los conservadores? El diputado electo por Purchena ha podido creer que su acta, por haber sido tan debatida y manoseada, necesitaba de la sancion del tribunal correspondiente, y era muy justo que se respetasen los escrúpulos y los deseos del interesado. Puesto que á nadie se perjudica, ¿qué inconveniente hay en condescender?

Pero ya hemos dicho que los conservadores esperaban bullicios y trastornos y algaradas. En lugar de esto, se encontraron con que habia una paz encantadora, una armonía perfecta y envidiable y fueron á ensañarse con la comision de actas que ninguna culpa tiene de que los conservadores juzguen castillos las ventas y gigantes los molinos de viento, como aquel asendereado caballero que buscaba victorias y aventuras, y no encontraba otra cosa que derrotas y apaleamientos.

MOVIMIENTO POLITICO.

De *El Estandarte*, con motivo del discurso pronunciado ayer por el general Pavía en el Senado:

«El pacificador de Andalucía, repetimos, ha hecho tales revelaciones, que los señores ministros que ocupaban el banco azul no han podido rebatirle ni aminorar la importancia de las mismas.»

Ni el general Pavía hizo revelacion alguna, ni las palabras que pronunció tuvieron la más mínima importancia.

El pacificador de Andalucía, como dice *El Estandarte*, no hizo más que cantar con variaciones su repetidísima y trasnochada fantasía sobre motivos del 3 de Enero y repetir lo que todo el mundo sabe de memoria.

Por esto, los señores ministros allí presentes, entendieron que ocuparse en contestar al Sr. Pavía, hubiera sido conceder á lo que dijo una importancia de que carecia en absoluto.

La comision de actas del Congreso prosigue activamente y sin descanso sus ímprobas tareas

En la reunion que celebró ayer tarde declaró la gravedad de las actas de Amurrio, Betanzos y Gandía.

Por la noche dió audiencia, en la que hablaron los interesados por las actas de Gijon y Puebla de Sanabria, no pudiendo oir á los de la Habana por no haberse presentado.

Dijo el señor conde de Casa-Valencia en su discurso de anteayer, que hace pocos años se levantaba en las Provincias Vascongadas el negro pendon del absolutismo.

La Fé, que es muy inteligente en achaque de pendones, se incomoda con el señor conde, y despues de consignar que «anduvo éste bastante lejos de allí, por lo que no es extraño que confunda el color y la significacion de la bandera que brillaba en Navarra y en las Provincias Vascongadas,» añade:

«Aquella bandera llevaba, sobre los colores españoles y los emblemas de la libertad foral, la corona de los reyes de España, y sobre la corona la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. Así la vimos nosotros, y así la conservamos en nuestra redaccion, donde el señor conde de Casa-Valencia puede verlo, conservándola tambien, sobre todo, en nuestros corazones.»

Si *La Fé* nos diese igual permiso que al señor conde de Casa-Valencia, se lo agradeceriamos con todo el alma para satisfacer esta curiosidad que nos devora.

¿Cómo será la bandera que *La Fé* conserva en su redaccion?

¿Cómo será la redaccion de *La Fé*?

¿Cómo serán los corazones de los redactores de *La Fé*, en los cuales se conserva la bandera que está en su redaccion?

O la bandera es muy pequeña, puesto que cabe en los susodichos corazones, ó si la bandera es como las que se usan, los corazones citados son tan grandes como la redaccion, ó esta es tan pequeña como aquellos.

Leemos en *El Cronista*:

«Un colega ministerial dice que cuando se entere el país del discurso del Sr. Albareda, sentirá *honda* satisfaccion por tener tan entendido, celoso y liberal ministro de Fomento.

El país piensa que obras son amores y no buenas razones, y áun suponiendo, y es mucho suponer, que sean buenas las razones del Sr. Albareda, es lo cierto que las obras no parecen.»

Para obras nadie como los ministros de Fomento conservadores.

Y si no que lo digan aquellos *vulúmenes* de *Cartas de Indias* y de láminas cromolitografiadas representando las variedades de la vid.

Aquellas sí que eran obras útiles... que no servian para nada.

El Sr Llano y Persi continúa recibiendo felicitaciones de provincias por las ideas emitidas en su discurso del casino democrático-progresista.

Esto prueba, que la mayoría del partido se adhiere á la conducta revolucionaria que proclaman el Sr. Ruiz Zorrilla y sus íntimos, y se aparta de las pacíficas tendencias representadas por el señor Montero Rios.

Un periódico de oposicion dice, que al *Libro encarnado* le hubiera dado un matiz más ó ménos *lila*.

Lo creemos.

Nadie puede dar más de lo que tiene.

Y el colega le daria al *Libro encarnado* su propio matiz: el *lila*.

Dice *El Tiempo*:

«Un colega ministerial asegura que los conservadores veremos cómo no está la mayoría ni desorganizada tan pronto como se presente la cuestion política.

Cierto.

Para entónces estará destrozada.»

Y para *El Tiempo* ya están verdes.

El Consejo celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, duró desde las nueve hasta las once ménos cuarto, y en él, todas las cuestiones pendientes de la política fueron objeto de detenido estudio.

Se dió cuenta á S. M. del incidente promovido por el dictámen de la comision de actas sobre la de Purchena y el voto particular del Sr. Linares Rivas.

El relevo del general Blanco por el general Prendergas, las actas de Cuba, la discusion del Mensaje en el Senado y la entrevista de los reyes de España y Portugal ocuparon gran parte de la duracion del Consejo.

La reunion en la secretaría de Estado se prolongó hasta la una, tratándose de asuntos parlamentarios, y acordándose que el Sr. Albareda concurriera á primera hora, al Congreso, en nombre del Gobierno: los ministros fueron invitados á almorzar por S. M.; pero no pudieron aceptar por tener que vestirse de uniforme y regresar á las dos á Palacio para presenciar la recepcion del embajador turco.

Aunque mejor de su indisposicion, no asistió al Consejo el señor ministro de Hacienda.

CÓRTES

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 12 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Bastante concurrencia en los escaños. Poca en las tribunas.

En el banco azul los señores ministros de la Gobernacion, Guerra, Marina, Gracia y Justicia.

Juran dos señores senadores.

Orden del dia: Discusion de dictámen de actas y del Mensaje.

Se aprueban sin discusion los dictámenes de la comision.

El Sr. **Lassala** hace uso de la palabra para alusiones, dirige algunos cargos á la situacion y defiende la política del Gobierno conservador, el cual, dice, iba ocuparse de los presupuestos precisamente cuando ocurrió la crisis de Febrero último.

(Los señores marqués de Orovio y García Barzanallana (D. José), piden la palabra).

Niega que los conservadores tuvieran secuestrada la prerrogativa régia.

El señor conde de **Casa-Valencia** rectifica brevemente.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** contesta á las alusiones del señor conde de Casa-Valencia, acerca de si el Gobierno de 1874 era republicano ó no lo era.

Recuerda el manifiesto de Sandhurst, en el cual se consignaba que la restauracion daría al olvido pasadas diferencias y antiguos rencores.

Refiere lo ocurrido en la reunion que tuvo lugar en los salones de la presidencia del Congreso momentos despues de realizado el hecho del 3 de Enero. En aquella reunion se propuso por varios cambiar la denominacion de *Gobierno de la república* por la de *Gobierno provisional*.

Protesta de sus sentimientos monárquicos, entonces más que nunca, por la dolorosa experiencia conseguida durante la revolucion.

Consigna el hecho de que el ministerio presidido por el general Zabala dió un manifiesto á la nacion, declarando que la forma de gobierno entonces existente no era definitiva, sino transitoria. (El Sr. Elduayen pide la palabra.)

Rectifica el señor conde de **Casa-Valencia**, declarando que nunca habia puesto en duda las opiniones monárquicas del señor ministro.

El Sr. **Elduayen** dice que la relacion hecha por el Sr. Alonso Martinez, de lo ocurrido en la reunion del 3 de Enero, no es completamente exacta, pues cuando el señor marqués de Molins y el orador fueron invitados por el general Zabala para formar parte del Consejo de Estado, se negaron á aceptar la oferta, porque no querian servir á un gobierno republicano.

Rectifica el señor ministro de **Gracia y Justicia**, diciendo que son inútiles los esfuerzos del Sr. Elduayen para introducir la discordia en la mayoría, recordando lo ocurrido en la precitada reunion.

Hace constar que él fué brindado dos veces para ser ministro con D. Amadeo, y no quiso aceptar la oferta. (Muy bien en la mayoría. Sensacion en la minoría. Murmullos en las tribunas.)

Dice que en 1874 ocupaba una altísima posicion del Estado un hombre respetable y respetado por todos, y que seguramente no abdicaria por eso de sus opiniones monárquicas. (El Sr. Santa Cruz pide la palabra.)

El Sr. **Santa Cruz** explica las razones que tuvo en 1874 para aceptar la oferta que el general Zabala le hizo de la presidencia del Consejo de Estado, declarándole que la desempeñaria siempre que se reanudasen las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Rectifica el Sr. **Elduayen** y dice que si algunos hombres del partido conservador fueron ministros con D. Amadeo no podrá negarse que sirvieron á la monarquía. (Murmullos.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia** hace notar de qué manera ha surgido este incidente á causa de ciertas palabras del señor conde de Casa-Valencia encaminadas á establecer un antagonismo entre el Sr. Sagasta y el señor orador. Por esto niega que sea él quien haya provocado este debate.

Lee algunos párrafos del manifiesto dado á la nacion por el ministerio que presidia el general Zabala. (El Sr. Elduayen: ¿Quiere leer S. S. el epígrafe de ese manifiesto?)

«Con mucho gusto: *Poder ejecutivo de la República*.» (Risas en la minoría conservadora.»

¿Y qué deduccion haceis de esto? ¿Os parecen sospechosas las opiniones del ilustre marqués del Duero, capitan general del ejército y adicto al gobierno de 1874?

El Sr. **Elduayen** insiste en que aquel gobierno era republicano y perseguia á todo el que profesaba ideas monárquicas. (Muy bien en la minoría conservadora. Rumores en la mayoría.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia**, dice que si se propusiese introducir divisiones entre los conservadores, descubriria más de una incompatibilidad con las opiniones monárquicas de la mayor parte de sus individuos.

El señor general **Pavía** dice que si el señor ministro de Gracia y Justicia ha satisfecho en parte la curiosidad del señor conde de Casa Valencia, el no puede hablar mientras no dé el Sr. Sagasta su version particular de lo ocurrido el 3 de Enero

El señor presidente del **Consejo de ministros** asegura que convocados por el Sr. Pavía el 3 de Enero, se constituyó el gobierno bajo la forma que tenia cuando se verificó lo que el Sr. Pavía llama golpe de Estado. Andando el tiempo, llegó la organizacion del ministerio de 13 de Mayo de 1874, ministerio de interinidad y homogéneo, segun declaró en su manifiesto.

El señor general **Pavía** relata nuevamente la reunion del 3 de Enero, recordando que el señor Cánovas propuso que de la forma de gobierno que se estableciera se borrase la palabra *república*.

Dice que aquel dia resucitó la revolucion, comenzando á regir el país en mejores condiciones que la primera.

En aquel gobierno habia un gérmen de discordia que estalló cuando el jefe del poder ejecutivo fué al Norte, desde donde se quejaba de estar rodeado de generales alfonsinos.

Haciendo un entusiasta elogio del marqués del Duero dice, que el ejército, excepto la disciplina, se halla hoy á menor altura que en los tiempos del cantonalismo. (Profunda sensacion en la Cámara y en las tribunas.)

Sostiene que la situacion de 13 de Mayo era completamente republicana. (Rumores.)

El señor marqués de **Orovio** defiende la gestion económica de los gobiernos de la restauracion.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento se suspende la discusion, señalándose el debate pendiente para el órden del dia de mañana.

Y se levantó la sesion.

Eran las seis y veinte minutos.

CONGRESO

Extracto de la sesion del 12 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA

Abierta la sesion á las dos y cuarto de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Mucha concurrencia en las tribunas inclusa en la de señoras, y en los escaños del salon. En el banco azul no hay ningun ministro al comenzar la sesion.)

El Sr. **Allende Salazar**: Algunos periódicos de la mañana anuncian que en Lequeitio y en alguna otra parte se ha presentado la fiebre amarilla ú otra enfermedad parecida; ruego al señor ministro de la Gobernacion se sirva manifestar qué noticias tiene de esto el Gobierno.

El secretario, Sr. **Ordoñez**: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

(El señor ministro de Fomento toma asiento en el banco azul, y el Sr. Linares Rivas en uno de los del centro.)

Orden del dia: Dictámenes de la comision de actas referentes á la del distrito de Purchena.

Se lee y pone á discusion el voto particular del Sr. Linares Rivas, presidente de la misma comision en que se propone que se declare el acta grave.

El Sr. **Martin Toro** (diputado electo) hace uso de la palabra.

Empieza rogando á la Cámara y á la comision de actas que aprueben el voto particular del Sr. Linares Rivas.

(Con esta declaracion las esperanzas de los espectadores se ven defraudadas.)

Ya sé yo, señores diputados, y de ello tengo el más profundo convencimiento, que soy de hecho y de derecho el diputado electo; pero como no tengo á bien ni quiero ser objeto, dentro de mi partido, de disidencias y disgustos que en último caso sólo aprovecharian á nuestros adversarios, el patriotismo y el amor al sistema representativo y parlamentario me inspira esta conducta.

Repito, pues, mi ruego á la Cámara y á la comision, y espero confiado el fallo de otro tribunal. (Aplausos. Muy bien, muy bien, en los bancos de la mayoría.)

El Sr. **Montilla** (de la comision): En vista de las patrióticas declaraciones del Sr. Martin Toro, la comision retira su dictámen sobre el acta de Purchena y admite como suyo el voto particular de nuestro querido y digno presidente Sr. Linares Rivas.

Al preguntar el secretario Sr. Ordoñez si habia lugar á votar, varios diputados de la minoría conservadora piden que la votacion sea nominal.

El señor **Presidente** (Posada Herrera): No hay votacion, porque habiendo hecho suya la comision el voto particular, ésta tendrá que reunirse y declarar grave el acta en su nuevo dictámen que emitirá al efecto. (Protestas en la minoría conservadora.)

El señor conde de **Toreno**: Si la comision hace suyo el voto particular del Sr. Linares Rivas, nosotros, usando de nuestro derecho, pedimos que se vote nominalmente; pero si la comision ha de volver á reunirse y emitir otro dictámen, nosotros nos reservamos para entonces nuestro derecho.

El Sr. **Montilla**: Solo un error de concepto ha podido dar lugar á una interpretacion equivocada; por lo demás, la comision volverá á reunirse y emitirá un nuevo dictámen declarando grave el acta.

El Sr. **Sardoal**: Conocidos los deseos de los individuos de la mayoría y de la minoría, réstame á mí, señores diputados, puesto que se trata de una cuestion reglamentaria decir dos palabras. Mi opinion es, señores, que debe votarse el voto particular, puesto que no puede quedar sin resolucion. (Rumores en la mayoría: Algunas voces: No, no.) Repito que debe votarse, y ahora añado que están en su derecho los que han pedido que la votacion sea nominal.

El señor **Presidente** (Posada Herrera): Lo reglamentario es, señor marqués de Sardoal, que puesto que la comision hace suyo el voto particular, celebre sesion para emitir otro dictámen, y cuando éste se presente, entonces se votará.

El señor marqués de **Sardoal**: Insisto, señor Presidente, en que debe votarse el voto particular; y esta opinion mia es tanto más cierta y tiene tal sello reglamentario, que ya se habia puesto á discusion y hasta se habia dicho si habia lugar á votar. (Rumores en la mayoría.)

(Una voz: Eso fué porque quiso el secretario.)

¿Puede—continúa el orador—recaer otro acuerdo que el que yo digo en un asunto sobre el cual ha discutido ya la Cámara? No hay más que una solucion: que el Sr. Linares Rivas retire el voto. (El Sr. Linares Rivas hace signos negativos.)

(En este momento las tribunas y el salon de sesiones se hallan rebosando de gente.)

El señor ministro de **Fomento**: Paréceme á mí, señores diputados, que hay algun interés, no diré yo que por parte del señor marqués de Sardoal, ni por parte de ninguna persona determinada, pero indudablemente por parte de alguien, que yo creo sean las oposiciones, en que no se retire el dictámen, y por consiguiente, que recaiga votacion sobre esta cuestion.

Independientes de los asuntos políticos las cuestiones de actas, el Gobierno pensaba permanecer neutral en la contienda, por viva y animada que fuese; pero como se pretende hacer de este insignificante incidente una cuestion reglamentaria, no puedo ménos de intervenir en ella, siquiera sea para emitir mi opinion, que es la del Gobierno.

Dada la digna y patriótica manifestacion del señor Toro, el aplauso unánime con que sus palabras fueron acogidas por esta mayoría, y la no ménos digna declaracion de la comision de actas, no una, mil votaciones desearia yo que tuviesen lugar, para demostrar á las oposiciones, para demostrar al pais que esta mayoría como un solo hombre piensa, siente y marcha unida en todas las manifestaciones que á la dignidad y el prestigio del Parlamento interesa. (Grandes risas.)

El señor ministro de **Fomento**: ¿Os reis? Pues ya teneis para rato. (Aplausos y muestras de aprobacion en las tribunas.) Esta mayoría está perfectamente unida, no solo en la cuestion de actas, sino en todas las cuestiones de carácter político y administrativo; esta mayoría, sumisa y obediente (risas en los conservadores; aprobacion en la mayoría), no dará motivo á discusiones y rencillas por pequeñas cuestiones; y si estais esperando para vencernos y triunfar á que esto suceda, os llevais un solemne chasco; y antes de realizar vuestros propósitos os moriréis de viejos. (Risas y grandes y prolongados aplausos en la mayoría y en las tribunas.)

El Gobierno—continúa—tiene una confianza plena en el patriotismo y en la dignidad de esta mayoría, y por eso la deja en completa independencia, seguro de que no la harán variar de propósito ni vuestras sospechas, ni vuestras risas, ni

vuestras interrupciones. (Grandes aplausos en casi todos los lados de la Cámara.)

Entra á tratar la cuestion política, y lo hace en un brillante período, del cual vamos á dar una idea, aunque imperfecta.

Este Gobierno, señores diputados, ha venido á resolver dos grandes cuestiones:

Es una de ellas, demostrar que la restauracion de D. Alfonso XII no se parece en lo más mínimo á las restauraciones de Francia y de Inglaterra; y es la otra probar con hechos evidentes y ante la luz de la razon que los partidos liberales pueden, sin menoscabo del órden y de la tranquilidad del país, y mucho ménos de las instituciones, realizar en el poder todo aquello que en la oposicion prometieron y proclamaron como fuente de sus principios y de sus aspiraciones.

Para demostrar lo primero, es necesario que el sistema representativo sea una verdad, y no necesito deciros que para llegar á esto es preciso que todos contribuyamos á establecer una fórmula legal, en cuya virtud la representacion nacional del Parlamento sea correcta y terminante.

Cuando llegue la discusion del Mensaje, ya os demostraremos por qué no han podido hacerse nunca en España unas elecciones perfectas. Mientras tanto, es preciso que las cuestiones electorales se discutan con entera independencia, porque este es el principio de la ley electoral que estamos aplicando. (Grandes muestras de aprobacion.)

Las cuestiones de actas, señores, se resuelven por el mismo criterio que las cuestiones jurídicas. Desde el momento en que se deposita en la urna la última papeleta, ya no hay cuestion política, ya no hay ministeriales ni oposiciones, sino únicamente una cuestion jurídica que ha de resolver el juez árbitro, la comision de actas, y ésta, ya sabeis que lo hace siempre, ó debe hacerlo al ménos, dentro de la más extricta legalidad.

Ahora bien, señores diputados; ¿qué es lo que ha pasado aquí?

Pues ha pasado únicamente que, habiéndose suscitado algunas dudas acerca de ciertos hechos que no resultaban bastante claros, la comision de actas se ha dividido apreciando de distinta manera sus individuos los hechos, objeto del debate. ¿Pero quiere esto decir que esta diferencia de apreciacion haya trascendido á la mayoría?

De ninguna manera; y si esto habeis creido, os habeis llevado un solemne chasco; y os advierto que de estos os esperan muchos. (Risas y aplausos.)

Pasemos ahora á la cuestion reglamentaria. Admitido por la comision el voto particular, queda convertida en grave la declaracion que antes era leve; pero como la comision, segun el reglamento, no emite dictámen acerca de las actas graves, tendrá que pasar un oficio al Congreso consignando esto mismo; y claro está que no habiendo dictámen no puede haber discusion.

Por otra parte, señores diputados, centinela avanzado nuestro digno Presidente de la interpretacion del reglamento, todos tenemos que someternos á sus decisiones, que son las de la mayoría de esta Cámara, y la que á esta cuestion ha dado es la más conforme y la más ajustada á derecho.

Si á mí se preguntara, no como ministro, sino como el diputado Albareda, cuál era mi criterio respecto de este asunto, diria sin vacilar que en las actas en que apareciesen dudas me inclinaria siempre por la gravedad, porque entiendo que esto no es más que el principio de que se vuelvan á estudiar de nuevo.

Repito, pues, que el Presidente ha interpretado perfectamente el reglamento, y en este concepto, si vuestra esperanza la fundábais en el éxito de imaginarias divisiones, habeis formado castillos en el aire. (Aplausos en la mayoría.)

El señor marqués de **Sardoal**: Pido la palabra.

El señor **Presidente**: No la hay para la cuestion reglamentaria.

El señor marqués de **Sardoal**: Para alusiones como individuo de la comision.

El señor **Presiente**: La tiene S. S. para alusiones, pero no para volver sobre la cuestion reglamentaria, porque no tiene S. S. derecho á ello.

El señor marqués de **Sardoal** dice que las cuestiones se resuelven en el Congreso por votaciones y no con aplausos que no están prescritos en el reglamento, y despues de todo ¿qué le importa al Gobierno una votacion si tanta confianza tiene en la unidad y en el apoyo de la mayoría?

El señor ministro de **Fomento** dice que no se opone más que por ser contra el reglamento lo que dice el señor marqués de Sardoal.

El Sr. **Romero Robledo**: Ha dicho el señor ministro de Fomento que á alguien interesaba saber si la mayoría estaba ó no dividida con motivo del voto particular del Sr. Linares Rivas; despues ha oido risas y nos ha dicho que si esperamos en esas divisiones nos haremos viejos; pero todas esas cosas las ha dicho sin mirarnos, dirigiéndose y mirando al centro de la Cámara.

¿Qué queria decir con esto el señor ministro de Fomento? ¿Qué virtud intuitiva es la suya que sin mirarnos sabe que éramos nosotros los que nos reíamos?

Se equivoca el señor ministro de Fomento si cree que la minoría conservadora tenia interés en ver si la mayoría aparecia dividida en la votacion, porque íbamos á votar con vosotros la gravedad é iba á resultar una votacion casi unánime.

Nosotros entendemos de igual manera que el presideente el reglamento.

Vea, pues, el señor ministro de Fomento, cómo el pecar de malicioso no es siempre hábil y sí muy expuesto á resultar chasqueado. (Risas.)

La manifestacion del Sr. Toro es noble, patriótica y digna; ¿pero cree el Gobierno, cree esa mayoría que por encima de todo eso no está la dignidad del Parlamento y el principio de la justicia? (Aprobacion.)

¿Qué juez, qué tribunal se atreverá á agravar la pena de un reo por la sola consideracion de que el reo mismo lo pida? ¿Qué idea teneis vosotros, señores de la mayoría, de la verdad legal y de los principios de equidad y de justicia? (Aplausos en á minaria conservadora.)

Conformes estamos todos en el sentido jurídico que ha expuesto respecto al exámen de las actas; pero es altamente censurable el proceder de la comision que consiente intervenir en sus asuntos al ministro más apasionado y más elocuente.

¡A señores! Ya sabemos que la comision tiene dos criterios; uno esencialmente político cuando se trata de las actas de sus adversarios políticos, y otro de conveniencia que aplica á sus amigos.

Los disgustos, señores ministeriales, no sirven más que para blanquear los cabellos. En la luna de miel (y en este período os encontrais vosotros) todo se vuelven protestas de amor; pero llega el hastío y el cansancio, y comienzan los ódios

¡Quiera Dios que no os suceda esto para vuestro bien y el de las instituciones!

El señor ministro de **Fomento**: Cuando he oido al señor Romero Robledo el porqué se pone blanco el pelo, en seguida me he explicado la causa de tener yo tantas canas (Risas). Y es, señores diputados, que desde que conocí al Sr. Romero Robledo no ha hecho más que darme disgustos que yo le perdono en gracia de su talento y de su buena intencion.

Es preciso que el país comprenda, por la declaracion de la Cámara, considerando grave el acta...

El señor **Villaverde**: No lo ha declarado.

El señor ministro de **Fomento**: Señores; discutamos como hombres sérios. Lo ha declarado desde luego y con gran patriotismo el mismo interesado y esto debia bastar, pero por lo visto el señor Romero Robledo no se contenta con esto y es preciso que sepa S. S. que aquí no hay pelotones de filas á las cuales en momentos dados un ayudante de órdenes de otro ministro de la Gobernacion trasmitia las de este. No: esta mayoría no necesita imposicion de nadie; es más, no la quiere, no la pretende, no la consentiria; porque es preciso que sepa todo el mundo que esta mayoría tiene criterio propio y que sobre su dignidad y la dignidad del Gobierno no existe nada.

Si algun dia se divide en alguna cuestion, el Gobierno lo deplorará con toda el alma; pero siempre le quedará el consuelo de haber obrado dentro de las conveniencias más extrictamente legales y parlamentarias. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. **Romero Robledo**: Dos palabras nada más: Póngase de acuerdo el señor ministro de Fomento en lo que á sus teorías respecto á la mayoría se refiere, con otro alto personaje de la situacion. (Risas.)

El Sr. **Linares Rivas** manifiesta que el acto de la comision aceptando su voto particular, es expontáneo.

Defiende á la comision de actas del cargo que le ha dirigido el Sr. Romero Robledo, y dice que el carácter político de los individuos que la constituyen, desaparece á la puerta del salon donde se reunen para ser jueces imparciales.

Rectifican los Sres. Romero Robledo y Linares Rivas.

El Sr. **Aguilera** (de la comision), explica su situacion dentro de ella y declara que no era de parecer que la comision retirase el dictámen por el simple ruego del interesado, sino mediante la presentacion de documentos que justificasen su gravedad. (Rumores.)

El señor **Presidente** (Posada Herrera): Queda retirado el dictámen sobre el acta de Purchena. (Gran número de diputados abandonan el salon; lo mismo ocurre en las tribunas.)

Puesto á discusion el dictámen sobre el acta de Calatayud, le combate el Sr. La Cadena, defendiéndole por la comision el Sr. Aguilera; y pedida votacion nominal, fué aprobada por 135 votos contra nueve, siendo proclamado diputado el señor Aranda.

El señor **Presidente** (Posada Herrera): Se suspende la sesion mientras la comision de actas emite algunos dictámenes.

Eran las cuatro y media.

Reanudada á las cinco, se leyeron los dictámenes sobre las actas de Purchena y Amurrio, declarándolas graves, así como el de la de Berga, que anula la eleccion del Sr. Bonanza, propone como candidato electo al Sr. Matin, y pide se pase á los tribunales el tanto de culpa á que haya lugar.

El señor **Presidente** (Posada Herrera): Orden del dia para mañana: Los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

EXTRANJERO

Una nota de la agencia *Habas* comunica que Mr. Gambetta llegó el dia 10 á París, y que inmediatamente se dirigió á Ville d'Avray. Su viaje ha sido objeto de muchos comentarios, y la prensa de diferentes países se ha ocupado con insistencia del presidente del Congreso de Francia. De Francfort, por ejemplo, telegrafiaban con fecha del 9 á la *Gaceta de Colonia*, que segun público rumor, M. Gambetta habia llegado á aquel punto viajando de incógnito; *El Nouvelliste de Dresde*, participa que pernoctó en dicha ciudad, y anuncian de Leipzig que se detuvo tambien allí al abandonar la capital de Sajonia.

Es, pues, indudable que Mr. Gambetta desempeña un papel importante en la política francesa y que la atencion europea se fija detenidamente en su personalidad.

El Consejo de ministros tenido el mártes, se ocupó exclusivamente de los asuntos de Túnez y Egipto, y de las negociaciones comerciales. Respecto del teatro de las operaciones militares, el general Farre manifestó que la necesidad de asegurar la marcha de los convoyes de provisiones retardaba la marcha de las tropas sobre Korouan. Dijo, tambien, que el general Saussier no habia podido embarcarse el 9 en Argel como pensaba, á causa del mal estado de la mar. Y se decidió que el ministro de la Guerra se preparase á contestar con documentos á las interpelaciones que se harian en la Cámara respecto del estado sanitario de las tropas que hacen la guerra en Túnez. Se supone que el general Farre tiene medios sobrados para contestar victoriosamente á las censuras que dirijan los diputados de la extrema izquierda.

Mr. Barthelemy Saint Hilaire, expuso que el envio á Egipto de las fragatas acorazas de Francia é Inglaterra, era la respuesta que daban diversas naciones á la mision de los delegados turcos. Tan pronto como estos sean llamados por el Gobierno de la Puerta, los barcos serán llamados á sus respectivos países.

En cuanto á las negociaciones comerciales, Mr. Tirard dijo que en su juicio tendrian en breve una satisfactoria terminacion.

Se dice que el comité del *meeting* intransigente que debe reunirse el domingo próximo, ha invitado á Mr. de Billing, el cual se propone asistir y hacer uso de la palabra

Las comunicaciones en Túnez siguen interrumpidas, y es difícil por lo tanto saber detalles sobre lo ocurrido en la vía férrea de Medjez el-Bab á Chardimou, la cual continúa abandonada.

Una carta de Marsella explica del siguiente modo el degüello de los empleados de la estacion de Oued Zargha:

«Parece que el degüello ocurrido en el Oued-Zargha se debe á un conflicto suscitado entre la autoridad militar y la compañía de la vía férrea de Bona á Cheima. Al principio de la campaña de Túnez se establecieron puestos militares en todas las estaciones para proteger á los empleados despues de firmado el tratado, en virtud del cual la regencia quedó colocada bajo nuestra proteccion, y todos estos puestos se suprimieron más adelante. La compañía del ferro-carril pidió que se restablecieran para defender la vía, exigiendo que se les pagase el trasporte de las tropas; pero la autoridad militar, apoyándose en que los soldados estaban destinados á protejer el ferro-carril y á los empleados de él, queria que ese trasporte se efectuase gratis.

Los árabes se han aprovechado de estas disidencias para cometer el horrible atentado de que todo el mundo tiene ya noticia. Los árabes manifiestan en estos momentos que intentarán otra sorpresa contra Souk el Arba y Souk-el-Kemis.»

—

Es, por demás, aflictiva la situacion en que se encuentra la repúblic del Perú, y hora es ya de que la intervencion de los Estados-Unidos logre restablecer en ella el órden y la paz.

Por las noticias del último correo vemos que *La Situacion*, periódico chileno que se publica en Lima, ha dado recientemente grandes seguridades á los extranjeros residentes en la capital y en los alrededores, de que el ejército chileno no les abandonará á la merced de los montoneros mientras no tenga la proteccion de un gobierno fuerte.

Pero esto no basta.

La ciudad de Lima está rodeada por todas partes de montoneros. Una banda ha hecho una excursion á Chorrillos, se ha apoderado del comisario de la ciudad y se ha llevado á todos los peruanos, que ha obligado á unirse á sus filas.

Se dice que se forman reuniones de montoneros en la frontera de Bolivia.

Ultimamente, las fuerzas chilenas estacionadas en Trujillo se han dirigido á una gran aldea que dista catorce leguas. Han tratado de apoderarse del gobernador que ha resistido y ha sido muerto en la escaramuza. El oficial que manda la expedicion ha exigido una contribucion á los vecinos de la aldea, que ha cobrado antes de volver á Trujillo.

DESPACHOS

AGENCIA FABRA.

—

Paris 12.—Son contradictorias las noticias relativas á la dimision del Gabinete.

Mientras algunos aseguran que la crísis no se provocará hasta despues de la reunion de las Cámaras, proponiéndose el actual Gobierno defenderse desde el banco ministerial, opinan otros que la crísis se va á provocar inmediatamente.

El *Siglo*, por ejemplo, asegura esta tarde que el presidente de la república llamará mañana ó pasado al Sr. Gambetta, confiriéndole ámplias facultades para el programa político y la composicion del nuevo gabinete.

Amsterdam 12.—El Banco de esta ciudad ha elevado el descuento á 4 por 100.

Burdeos 13.—El congreso filoxérico de esta ciudad, en la reunion de ayer, discutió sobre la importacion de la vid americana, sosteniendo varios oradores la necesidad de ella para resistir mejor la plaga actual.

Roma 13.—Los ministros que se encuentran actualmente en esta capital, se reunieron ayer, adoptando acuerdos decisivos sobre la cuestion del tratado de comercio entre Italia y Francia.

Lóndres 13.—El Consejo de ministros celebrado ayer para tratar sobre las cuestiones de Transval y Egipto, duró cuatro horas.

El *Standard* asegura que el resultado de este consejo ha sido el envio de despachos á Constantinopla y el Cairo, idénticos á los del Gobierno francés.

El *Morning Post* dice que Austria ha enviado un buque acorazado á Alejandría, y que Italia se propone hacer lo mismo.

Paris 13 (12'30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 25'43.

Idem exterior, 26'93.

Paris 13.—Corren rumores de que el Sr. Leon Say insiste en su propósito de presentar la dimision de presidente del Senado.

Las negociaciones para los tratados de comercio siguen su curso regular, siendo cada dia más fundadas las esperanzas de que tendrán un éxito satisfactorio

Túnez 13.—Hoy se han recibido noticias oficiales de Alí Bey.

Segun ellas, en la tarde del 10 del corriente fué atacado por fuertes destacamentos insurrectos, cerca de las ruinas romanas de Aintunka.

Despues de un vivísimo combate de varias horas, los rebeldes apelaron á la fuga, abandonando todo su botin de guerra, replegándose sobre Duza, cerca de Ebcurserk, siendo perseguidos durante mucho trecho por la caballería.

Las pérdidas, dice el parte, han sido sensibles para ambas partes.

Paris 13.—Bolsa:

Fondos franceses: el 3 por 100, 84'50.

El 5 por 100, 116'50

Fondos españoles: 3 por 100 interior, 26 3[4.

Deuda amortizable exterior, 46 1[2.

Obligaciones de Cuba, 509.

Consolidados ingleses, 99 1[16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 25 13[32.

Idem exterior, 26 29[32.

Deuda amortizable exterior, 47.

Obligaciones de Cuba, 510.

Paris 13.—Los señores Grevy y Gambetta han celebrado hoy una entrevista en el palacio del Elíseo, tratando de la cuestion ministerial.

Noticias de la Martinica anuncian que la fiebre amarilla ha desaparecido casi completamente, y que las procedencias de la Habana quedan sujetas á cuarentena.

Anoche salió la reina doña Isabel para Madrid.

La recibieron en Burdeos el general Echevarría y varios oficiales del ejército español.

Doña Isabel permanecerá tres dias en Biarritz para asistir al matrimonio del hijo del senador don Jacinto Ruiz.

Lóndres 13.—El célebre agitador y diputado irlandes Parnell ha sido reducido á prision.

Lóndres 13.—El primer ministro Sr. Gladstone, en la recepcion que se ha verificado hoy en Guidhall, ha justificado el arresto del diputado Parrell, diciendo que era una medida necesaria para poner en salvaguardia la seguridad de Irlanda.

Hablando despues de la cuestion de los boers, ha dicho que cree que las diferencias con la república de Transval se arreglarán muy en breve.

Paris 13.—Se asegura que los Sres. Grevy y Gambetta, en la conferencia de hoy, han tratado estensamente de la situacion política en general.

El Sr. Gambetta ha manifestado su opinion de que el Gabinete no debia dimitir antes de la reunion de las Cámaras, pues lo constitucional y lo parlamentario es esperar para la formacion del nuevo ministerio el resultado de los debates que se promoverán al comenzar la legislatura.

El presidente de la república, despues de oir la opinion del Sr. Gambetta, ha creido que todavía no es el momento oportuno de encargarle la formacion de un nuevo ministerio.

Ambos señores se han despedido, aplazando una nueva entrevista para despues de la apertura de las Cámaras.

Lóndres 13.—El *Times* publica esta tarde un despacho diciendo que el emir del Afghanistan ha derrotado dos veces consecutivas á Eyoub Khan, quien se ha fugado á Persia.

Añade que se cree que el emir ha penetrado en el Herat.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Orense y el juez de primera instancia de Barco de Valdeorras.

FOMENTO.—Real órden dictando reglas para la organizacion y atribuciones de la junta de Puertos.

NOTICIAS

Ayer firmó S. M. el rey los decretos concediendo la gran cruz de Cárlos III a embajador inglés marqués de Northampton, y la placa de la misma órden al secretario de la mision, Sr. Pihilip Carrie.

El tren correo de París no enlazó ayer con el tren de Burdeos é Irun, que ha llegado hoy á Madrid.

El teniente de alcalde del distrito de Palacio señor Villasante, reunió ayer en su despacho á los panaderos de su distrito, manifestándoles que estaba dispuesto á tomar sérias medidas si seguian en algunas tahonas expendiendo el pan poco cocido y falto de peso.

A las dos de la tarde tuvo lugar ayer en Palacio la recepcion del embajador extraordinario de Turquía Essad-Bajá, encargado de traer á S. M. el rey las insignias de la órden de Osmalie.

Con el ceremonial acostumbrado, fueron llevados á palacio el embajador y secretario, acompañados del primer introductor de embajadores señor Zarco del Valle, los cuales fueron recibidos por SS. MM. y AA. en el salon del trono, á cuya derecha se hallaban los ministros de la corona, grandes de España y jefes de Palacio.

Leidos que fueron los discursos y hechas las ceremonias acostumbradas, Essad Bajá entregó á su majestad el rey un precioso estuche de terciopelo y oro, que contenía la placa de brillantes, cordon y banda de la órden, terminando la ceremonia á las tres.

En la escalera de palacio se hallaba fuerza de Alabarderos y la música de este cuerpo, tocando á la llegada del embajador la marcha de infantes.

Parece que el gobernador civil de esta provincia va á dictar una órden urgentísima encaminada á que los dueños de los establecimientos de casas de préstamos en esta corte exhiban en seguida y sin pretexto alguno á los agentes de su autoridad las alhajas que pudieran tenerse como de procedencia sospechosa.

Ha sido nombrado administrador de beneficencia de la provincia de Castellon D. José Gimiro y Falcó.

A última hora de la tarde de ayer tuvo la desgracia de ser cogido por un madero que se desprendió del piso alto de las obras que se ejecutan actualmente en el cuartel del Conde-Duque, un infeliz jornalero que trabajaba en dicho punto causándole la muerte instantánea. El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, disponiendo la traslacion del cadáver al depósito correspondiente.

Tambien en la calle de Valencia ha sido atropellada una mujer, que resultó con algunas contusiones graves. El conductor del vehículo causante de esta desgracia, quedó á disposicion de la autoridad judicial.

A consecuencia de una cuestion surgida entre un director propietario de un periódico y un redactor de otro, parece que hay un lance pendiente entre ambos.

En la puerta de Atocha volcó ayer tarde un carro cargado de escombros, cogiendo debajo á una pobre anciana que fué trasladada en grave estado al hospital general.

En el bolsin quedó anoche el consolidado á 27'375 al contado, y 27'40 á fin de mes; subvenciones á 55'00, amortizable á 48'75. Operaciones.

Ayer se reunió en el despacho del director general de Obras públicas, Sr. Page, la comision que entiende en la union de los ferro-carriles de Barcelona, con objeto de ocuparse de la resolucion de algunas dudas que se habian ofrecido á la compañía concesionaria.

Despues de una animada discusion se acordó pedir los antecedentes necesarios que se creian de rigor para resolver las dudas que habian surgido.

El ministro de Fomento llevará hoy á la firma de S. M. varios decretos de su departamento, entre los cuales se encuentran algunos nombramientos de consejeros de instruccion pública.

Merced á la inteligente iniciativa del sabio director del instituto y observatorio de marina de San Fernando, D. Cecilio Pujazon, nuestra patria va á tomar parte en una empresa internacional exclusivamente astronómica, y á contribuir con los pueblos más cultos del mundo al estudio de uno de los fenómenos más interesantes de la naturaleza.

Nos referimos al tránsito ó paso de Vénus por delante del disco del sol, acontecimiento notabilísimo que se verificará el 6 de Diciembre de 1882, para cuya observacion, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y otras naciones, así como los Estados-Unidos, estan haciendo en estos momentos grandes preparativos para enviar expediciones científicas que estudien convenientemente dicho fenómeno en distintos puntos del globo, y puedan obtener el valor exacto de la paralaje del sol ó sea la distancia que lo separa de la tierra, y determinar por consiguiente, con datos seguros, las mútuas distancias de todos los astros de nuestro sistema planetario.

Ha sido nombrado médico-director interino del balneario de Alsásua, D. Rafael Rodriguez y Rodriguez.

El brigadier subsecretario del ministerio de la Guerra Sr. De Miguel no pudo asistir ayer á su despacho por hallarse ligeramente enfermo.

El Sr. Almagro Cárdenas, que se halla actualmente en Marruecos con una comision del Gobierno, ha sido obsequiado en Tánger por el opulento moro Ab-del-kader Erselagui con una espléndida reunion, en la que dicho señor ha dado lectura á su obra inédita *El Libro de Occidente*, que mereció los plácemes de la concurrencia, así de parte de los judíos como de los moros, y muy especialmente de estos últimos.

Parece que pronto verá la luz pública en España *El Libro de Occidente*.

El domingo próximo se celebra en el barrio de la Salud una solemne funcion religiosa á su patrona la Vírgen del Pilar. Por la tarde habrá carreras de borricos, con premios para los que corran ménos. La iglesia que se está construyendo en dicho barrio, quedará terminada muy en breve.

Las comisiones de mercados, ensanche y tranvía se reunieron ayer tarde en el ayuntamiento para tratar asuntos de pura tramitacion.

S. M. la reina doña Isabel II llegó ayer á Biarritz con su alta servidumbre.

El lúnes, como tambien hemos dicho, llegará á Madrid, esperándola en la estacion sus hijos y los ministros.

Ocupará en Palacio las habitaciones que hoy tiene la infanta doña Isabel, cuya ilustre señora habitará desde mañana ó pasado las piezas de la planta baja de Palacio que dan á la plaza de Oriente.

Ha fallecido en Madrid el veterano brigadier Areyzaga y Magallon, segundo jefe del cuartel de Inválidos.

En el Jardin de plantas de París se ha principiado á construir un nuevo y elegante invernadero de colosales proporciones, que por su aspecto monumental y por las hermosas plantas tropicales que debe contener, será indudablemente uno de los sitios más dignos de ser visitados por los muchos extranjeros que de todas partes del mundo afluyen á aquella capital.

El teatro de Stokolmo ha sido destruido por un incendio; las pérdidas sufridas en trajes y accesorios representan una suma muy considerable.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
3 p. 100 int.	27,325	Carreteras Abril.	»
Pequeños.	»	Id. de Agosto.	»
Idem fin de mes.	27,35	Id. de Marzo.	»
Idem fin próximo	»	Id. de Julio.	»
3 p. 100 ext.	28,50	Obras públicas.	»
2 p. 100 amortiz.	48,70	Res. de la C. de D.	99,80
Pequeños.	»	Personal.	»
Id. fin mes.	»	CORPORACIONES CIVILES.	
Id. fin próximo.	»	Munic. de Madrid	80,25
Id. prima, f. m.	54,00	Sisas del Ayunt.°	78,75
Id. id., f. p.	»	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
2 p. 100 amortizable ext.	49,75		
O. ferro-carriles.	54 80		
Id. fin mes.	»		
Id. fin próximo.	»	Banco de España.	435,00
Id. prima f. m.	55,00	Id. Hipotecario.	»
Id. id fin. p.	»	Céds. H. al 7 0[0.	»
Id. Alar a Santander.	»	Id. id. al 5 0[0.	407,00
Bonos del Tes. c.	401 00	Billetes H. 6 0[0.	403,50
Pequeños.	403,50	Acciones B. H. C.	408.00
O. B. y T. int. c.	402,00	Banco de Castilla	407.75
Id. id. exterior c.	»	Emprést° cubano	402 25
O. sobre p. Adna.	404,00	Tramvía de E. M.	97,50
		Obligacs. de id.	471,50

Lóndres, á 90 dias fecha, 48.40.

París, á ocho dias vista, 5,025.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 27,30. Fin de mes, 27'325. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Calixto papa y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—No hay funcion.

Español.—A las 8 1[2.—T. 2.° par.—El Gran Galeoto.—El laurel y la oliva.

Zarzuela.—A las 8 1[2.—T. 1.° impar.—Marina.

Comedia.—A las 8 1[2.—T. 1.°—Cuestion de táctica.—Llovido del cielo.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sexteto.

Variedades.—A las 8 1[2.—Señor D. Lino Guerrero.—Don Abdon y don Senen.—Artistas á cala.

Lara.—A las 8 1[2.—T. 2.° par.—Esta y no más.—Cambio de vía.—Lanceros.—Café de la libertad.

Martin.—A las 8 1[2.—(Moda).—Marcela ó á cual de los tres.—Baile.—Bonito negocio.

Alhambra.—A las 8 1[2.—La razon y la pasion—Cómo se empieza.

Liceo Capellanes.—A las 8 1[2.—Dia clásico.—El amante espiritu.—Un elijan —Lola.

Circo de Price.—A las 9.—La pantomima en la primera parte.—Mr. Cascabel, los hermanos Ferrando, el profesor Daugny, las palomas amaestradas.

Gran Panorama Nacional—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional espanol. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion	24
Por corresponsales ó giro	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre	120
PUERTO-RICO.—Semestre	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerias.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerias.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real línea, ó á precios convencionales, segun convenga.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; *La Moda Ilustrada* es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que *La Moda Ilustrada* sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los *patrones cortados á la medida de cada suscritora*, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea *La Moda Ilustrada*.

Por otra parte, *La Moda Ilustrada* es el que ménos cuesta la suscricion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que *La Moda Ilustrada* vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará grátis uno de los publicados.

Precios de suscricion en España y Portugal

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscricion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la libreria de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

y

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la libreria de Fé.

Carrera de San Jerónimo

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 31

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, fundado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 17.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 3 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería

Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo.

Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salchichon legítimo de Vion.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

21 Tutor 21

GABINETE CIENTÍFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los dias no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA

Taberuillas, 2, bajo

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 4, Madrid

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del dia 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.
Precios sumamente arreglados.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica.*

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia.*)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CURSA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la libreria de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2.

Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causa algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos.*

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Duran y Fé.